

Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de una Empresa de Servicios de Catering

Health and Safety Management at Work of a Catering Services Company

Mario Enrique MERINO-MONCAYO¹ 

1. Instituto Superior Tecnológico ATLANTIC. Estudiante del Programa de Maestría en Administración de Empresas, Mención Gestión de Procesos Organizacionales. Santo Domingo. Ecuador.

Email: seguridadindustrialmerino@gmail.com

Resumen

Actualmente, en la legislación ecuatoriana la seguridad y salud en el trabajo han marcado notables cambios para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores por medio de leyes y normas para protegerlos frente a los riesgos laborales, el objetivo es hacerlo antes de que se lleguen a materializar y, por consiguiente, puedan producir daños en la salud de los trabajadores. De acuerdo con el análisis teórico realizado se proponen los elementos básicos de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y su respectiva metodología de implementación en la empresa de Servicios de catering Macedonia de la ciudad Santo Domingo. Este trabajo se origina ante la ausencia de una normativa interna, guías técnicas e instrumentos que regulen una gestión adecuada para salvaguardar la integridad, la salud y la vida del personal. Con este marco referencial legal la empresa objeto de estudio está obligada a transformar la forma como ha venido administrando la seguridad y salud de los trabajadores. De esta manera, se logrará incrementar el nivel de desempeño al mejorar las condiciones de trabajo del personal.

Palabras clave

Seguridad y salud en el trabajo, gestión de recursos humanos, prevención de riesgos laborales.

Abstract

Currently, in Ecuadorian legislation, safety and health at work has marked notable changes to improve the working conditions of workers through laws and regulations to protect them against occupational risks, the objective is to do so before they are reached to materialize and therefore may cause damage to the health of workers. According to the theoretical analysis carried out, the basic elements of an occupational health and safety management system and its respective implementation methodology are proposed in the Macedonia Catering Services company of Santo Domingo city. This work originates from the absence of internal regulations, technical guides and instruments that regulate adequate management to safeguard the integrity, health and life of personnel. With this legal framework, the company under study is obliged to transform the way it has been managing the health and safety of workers. In this way it will be possible to increase the level of performance by improving the working conditions of the staff.

Keywords

Health and safety at work, human resource management, prevention of occupational hazards.

Códigos de clasificación JEL: J28, J80, M12.



Introducción

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021a) señala que:

cada día mueren personas a causa de accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo -más de 2.78 millones de muertes por año. Además, anualmente ocurren unos 374 millones de lesiones relacionadas con el trabajo no mortales que resultan en más de cuatro días de absentismo laboral. El coste de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en un 3.94 % del Producto Interior Bruto global de cada año. (p.21)

De acuerdo con la OIT (2021b), a nivel mundial, cada 15 segundos más de 153 trabajadores tienen un accidente laboral y también cada 15 segundos más de un trabajador muere a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. Es decir, a diario 7 500 personas fallecen a causa de estrés, accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. Esto conlleva a un costo económico equivalente a un 4 % del Producto Interno Bruto global cada año por las malas prácticas de seguridad y salud.

Al respecto, Harari et al. (2000) manifiestan que a partir de la independencia del Ecuador se pusieron en primer plano las diferencias regionales. Por un lado, en la Costa se enfocaron en la agro-explotación con el desarrollo de las cacaoteras y bananeras. Y, por otro lado, en la Sierra, en la industrialización a partir de la formación de haciendas. Esta marcada diferencia creó una explotación a los trabajadores por el exceso de horas en el trabajo, llegando a ser hasta catorce por día tanto en la Sierra como en la Costa.

En el año 1921, según los autores Harari et al. (2000), se proclama la Ley de Accidentes de Trabajo en el Ecuador, beneficiando a los trabajadores y presionando a los

empleadores a mejorar la seguridad y el ambiente de trabajo para así evitar en lo posible algún accidente en la jornada laboral. En el año 1928 se sanciona a los empleadores que no toman responsabilidad por accidentes de trabajo. En esta época se crea la Institución de Pensiones, antecedente para el que será más tarde conocido como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Actualmente, en la legislación ecuatoriana la seguridad y salud en el trabajo

ha marcado notables cambios; si bien es cierto, desde hace varios años ha existido la obligación del empleador de garantizar la seguridad de sus trabajadores, ya sea esta persona natural o jurídica (empresas, compañías, instituciones, empresas públicas, entre otros), poco o nada se ha realizado por parte de los organismos de control. (Montaño Mora, 2020, p.1)

De a poco, el Ministerio del Trabajo ha empezado a verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los empleadores.

A nivel nacional, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (2020) estima que más de 143 personas han fallecido por causa de un accidente fatal calificado durante el año 2019 y, en el año 2020, estima que más de 95 personas han muerto por causas de accidentes relacionadas con el trabajo. Además, anualmente ocurren unos 23 394 accidentes de trabajo no mortales por malas prácticas de seguridad y salud.

Por otro lado, el Banco Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS, 2020) manifiesta que la administración de los fondos de cesantía e invalidez, vejez y muerte (IVM) representan el 77 % del total de los fondos que administra el BIESS. De este porcentaje el 5 % es asignado para riesgos de trabajo y accidentes en el que el portafolio de inversiones asciende a \$ 20 37 millones que equivale al 19 % del PIB.

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se estima que más de 4 personas

han fallecido por causa de un accidente fatal calificado durante el año 2019 y, de igual manera, en el año 2020 se estima que más de cuatro personas han muerto por causas de accidentes relacionadas con el trabajo (IESS, 2020). Además, anualmente ocurren unos 361 accidentes de trabajo no mortales por malas prácticas de seguridad y salud.

En el cantón Santo Domingo aproximadamente 20 microempresas cuentan con alguna normativa interna que les ayuda a controlar los riesgos y accidentes, lo que demuestra el poco interés de las empresas en implementar medidas preventivas para evitar las tragedias, tanto naturales como las provocadas por las personas. Al respecto, el Ministerio del Trabajo de Ecuador (2020a, 2020b) señala que la implementación de acciones en seguridad y salud en el trabajo se respaldan en el artículo 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en el Código del Trabajo y en el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

La gestión inadecuada para salvaguardar la integridad, la salud y la vida de las personas trabajadoras ha repercutido en las condiciones de trabajo de la empresa de Servicios de catering Macedonia, debido a la inexistencia de una herramienta vital y necesaria como un sistema de seguridad y salud en el trabajo, lo cual no le ha permitido cumplir con las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo que se generan en la legislación vigente.

Ante este nuevo paradigma, la adaptación de la empresa de Servicios de catering Macedonia se ha realizado de manera espontánea con la iniciativa propia de cada empleado, sin la ayuda de un plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo, debido a la inexistencia de una normativa interna y de guías técnicas e instrumentos, provocando el incumplimiento de normativa jurídica vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales del Ecuador, lo cual no

le ha permitido realizar un seguimiento adecuado de las condiciones de trabajo de los trabajadores y sin poder anticiparse a los riesgos que podrían ocurrir. En tal sentido, esta empresa no cuenta con una planificación de acciones preventivas (CEC, 2020).

A lo antes expuesto se suma la falta de capacitación del personal en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. En este sentido, Fernández Sánchez (2015) manifiesta que esta situación deja susceptible el entorno o lugar de trabajo al no tomar medidas preventivas, lo cual podría provocar algún accidente, daño o problemas de salud tanto físicas como psicológicas, generando un bajo nivel de desempeño de los trabajadores al no proporcionar las condiciones adecuadas para que realicen sus actividades diarias.

Teniendo en cuenta lo planteado se definió como objetivo general desarrollar un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que permita mejorar las condiciones de trabajo y el desempeño de los trabajadores de la empresa de Servicios de catering Macedonia en la ciudad de Santo Domingo. Esto constituyó el trabajo previo del autor a la obtención del título de Magister en Administración de empresas, mención Gestión de procesos organizacionales (Merino Moncayo, 2021).

Revisión de la Literatura

De acuerdo con Sevilla (2010), se puede decir que a mediados del siglo XVII las principales actividades económicas se centraban en la agricultura, artesanía, pesca, ganadería, entre otras. En esta época los accidentes fatales eran frecuentes: desmembraciones o graves enfermedades, alcanzando un nivel de mortalidad asombroso. Los trabajadores de ese siglo, mediante su instinto de supervivencia y conservación de salud, creaban artículos de protección personal, los cuales estaban enfocados más en la defensa y pro-

tección que en la prevención de accidentes. De esta manera, nace la Seguridad Ocupacional basada en un esfuerzo individual más que en una estructura organizada. Con la Revolución Industrial nace el verdadero concepto de seguridad e higiene en el trabajo. De acuerdo con Sierra Hernáiz (2017), las inhumanas condiciones de trabajo en la industria comienzan a ser reguladas por los Estados por medio de leyes y normas para proteger al trabajador frente a los riesgos laborales, el objetivo es hacerlo antes de que se lleguen a materializar y, por consiguiente, puedan producir daños en la salud de los trabajadores. Son, por lo tanto, técnicas de tipo activo y predictivo (Figuroa et al., 2015).

La seguridad y salud en el trabajo han sido temas de interés a nivel mundial en las diferentes etapas del desarrollo histórico de la sociedad (Céspedes Socarrás y Martínez Cumbra, 2016), por lo que la formalización de sus métodos y fines, así como su cuerpo teórico son el resultado de la producción investigativa de profesionales de diferentes especialidades. Sin embargo, todavía existen limitaciones que deben ser superadas con la misma rapidez con que se ha desarrollado en los siglos XX y XXI, caracterizados por las nuevas necesidades derivadas del empleo. En la actualidad, la seguridad y salud en el trabajo son conceptos dinámicos y en constante expansión mundial, siendo uno de los ejemplos de esta afirmación la necesidad de otorgar una especial protección preventiva en materia de prevención de riesgos laborales a los trabajadores especialmente sensibles (López Mena et al., 2015).

De acuerdo con Chávez Orosco (2010), el sistema de administración de la seguridad y salud en el trabajo es un modelo de gestión establecido por la Dirección del seguro general de riesgos del trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS, 2016; Anaya Velasco, 2017), el que centra su objetivo en la prevención de riesgos laborales. Involucra la gestión técnica, la gestión administrativa y la

gestión del talento humano que deben formar parte de la política y el compromiso de la gerencia en beneficio de la salud y la seguridad de los trabajadores, el desarrollo y la productividad de las empresas y de toda la sociedad. Dentro de la gestión de seguridad y salud de los trabajadores se debe establecer un marco de actuación y unas directrices concretas para que las empresas conformen un sistema preventivo eficaz, documentado e integrado a sus procesos productivos y a la actividad empresarial, garantizando así la integridad física y moral de los empleados. Para ello, el empleador, respetando las obligaciones establecidas, tiene un amplio margen de libertad para el diseño y estructuración del sistema de la empresa (Fernández Sánchez, 2015).

Esta es una disciplina preventiva de carácter interdisciplinar en la que es necesario, para llevar a cabo una buena gestión de la misma, contar con personas formadas dentro del campo de la ingeniería, la gestión y organización y la legislación, cuyo objetivo es la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. La prioridad es evitar accidentes de trabajo graves o mortales en el lugar de trabajo. Para poder combatir estos accidentes de trabajo debemos tener en cuenta que la principal causa que los provoca es 'el factor humano', por lo tanto, las principales herramientas para prevenirlos son la formación, la información y la aplicación de procedimientos de trabajo mediante los cuales las empresas puedan minimizar el riesgo de que sus trabajadores puedan sufrir accidentes (Gómez García et al., 2017).

Estructura del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

De acuerdo con Fernández Sánchez (2015), toda empresa debe desarrollar los procedimientos necesarios para conformar un sistema de gestión de la prevención de ries-

go laborales orientado a mejorar las condiciones de trabajo. Es decir, lograr una muy baja siniestralidad, unos lugares de trabajo dignos y saludables y una opinión favorable de los trabajadores respecto a las actuaciones desarrolladas, aunque no existe norma obligatoria específica al respecto que defina las características concretas del mismo.

En este sentido, López Mena et al. (2015) manifiestan que:

En la mayoría de las empresas, independientemente del sector de actividad, existen oficinas donde se desarrollan tareas administrativas que conllevan el tratamiento de información a través de soporte escrito o electrónico. Aunque tradicionalmente se ha considerado que el trabajo que se desarrolla en oficinas y despachos es un trabajo limpio y seguro, la realidad es que los accidentes ocurren. Si bien es cierto que los accidentes no suelen ser graves, no por ello deja de ser necesario investigarlos y tratar de evitarlos. (p. 7)

De acuerdo con la ISO 45 001 (2018), las organizaciones deben establecer acciones para la identificación de oportunidades que contribuyan a la mejora en el desempeño de la seguridad de los empleados y deben mejorar su capacidad de gestionar los riesgos de manera más eficaz.

Se debe establecer la estructura organizativa de la prevención de riesgos laborales, la cual como mínimo se debe ajustar a los términos que exige la Constitución de la República, el Código de Trabajo y la normativa vigente en relación con la prevención de riesgos laborales con el objeto promover la mejora de las condiciones de trabajo, elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en su lugar de trabajo (Saldaña Lusarreta et al., 2018).

Políticas en seguridad y salud del trabajo

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2015) sostiene que:

La política de la empresa se dirige a proporcionar a los trabajadores una protección eficaz frente a los riesgos laborales (cumpliendo las obligaciones establecidas por la normativa de prevención) con el objetivo de que el trabajo se efectúe en las mejores condiciones de seguridad y salud. (p.41)

Estas políticas deben contribuir con el compromiso de cumplir con todos los requisitos legales que se aplican y que están relacionados con los peligros para la seguridad y la salud de los empleados, proporcionando un marco de referencia para establecer y revisar todos los objetivos de un sistema en seguridad y salud de los trabajadores, el cual debe estar documentado, implantado y mantenido, siendo comunicado a todas las personas que trabajen en la empresa con la intención de que sean conscientes de las obligaciones que tienen y estar disponible para todas las partes interesadas (Saldaña Lusarreta et al., 2018; Vitrián Ezquerro et al., 2018).

Al respecto, Romeral Hernández (2012) señala que:

Para conseguir un sistema preventivo eficaz, el primer punto clave a desarrollar en el sistema de gestión es definir la política empresarial en materia de prevención de riesgos laborales. Dicha política, que debería ser aprobada por la dirección y contar con el apoyo de los trabajadores o de sus representantes, consistiría en una declaración de principios y compromisos que promuevan el respeto a las personas y la dignidad de su trabajo, la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud dentro de la empresa, y su consideración como algo consustancial al trabajo bien hecho. (p. 5)

Prevención de riesgos laborales

En el ámbito de una empresa, según los autores Vitrián Ezquerro et al. (2018), un empresario que ha establecido un contrato laboral con cada una de las personas que trabajan a su cargo y por el que estas, en contrapresta-

ción, perciben un salario, el concepto 'riesgo' ha venido a adoptar un 'apellido' denominándose de esta manera, 'riesgo laboral' y, por tanto, está sujeto a diversa normativa de obligado cumplimiento por parte del empresario para garantizar que las condiciones de trabajo en que este se desarrolla no pongan en peligro su integridad física en virtud del trabajo que llevan a cabo.

Para realizar una evaluación del entorno de trabajo se está de acuerdo con Soria Olive et al. (2018), los cuales manifiestan que es con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y las tareas que realizan. El objetivo es adquirir datos relevantes y fiables que sirvan de base para recomendar cambios en situaciones específicas. Como norma, su finalidad radica en la necesidad de garantizar la protección de los trabajadores para evitar que sufran daños y preservar su seguridad y la salud durante el desempeño de su trabajo.

Esta evaluación se debe extender hacia todos los puestos de trabajo de la empresa, enfocándose en las tareas desarrolladas diariamente no solo en las productivas, sino también en las transversales o de soporte tales como las de mantenimiento, limpieza, reparación, entre otras. Dicho de otro modo, se tendrán en cuenta todas las condiciones de trabajo existentes o previstas.

Por otro lado, García Baglietto (2014) considera que las medidas correctivas tratan de eliminar las causas básicas de los incidentes y no conformidades para evitar su repetición, mientras que las medidas preventivas tratan de evitar que se produzcan dichos incidentes y no conformidades actuando previamente. Para aplicar estas medidas se debe analizar la información obtenida de los informes de auditoría del sistema, inspecciones u observaciones de seguridad y salud y los incidentes sucedidos en otras empresas de actividades similares.

Materiales y Métodos

El presente estudio se realizó utilizando las herramientas metodológicas que se detallan a continuación y que regirán la manera en que se llevará a cabo este sistema en seguridad y salud en el trabajo para mejorar el desempeño del personal de la empresa. El procedimiento está conformado por una serie de actividades coordinadas, interrelacionadas y dirigidas hacia la empresa.

Etapa 1. Liderazgo y participación de los trabajadores

Paso 1. Liderazgo y compromiso. En este paso se deberá demostrar el compromiso con respecto a la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo del personal, quien asumirá la responsabilidad total para la prevención de accidentes de trabajos, así como la provisión de actividades y lugares de trabajo seguros.

Paso 2. Política de la SST. La alta dirección deberá establecer, implementar y mantener una política de la SST. Estas políticas estarán enfocadas en proporcionar a los trabajadores una protección eficaz frente a los riesgos laborales. De esta manera, se dará cumplimiento a las obligaciones establecidas en las normativas vigentes con el objetivo de que el trabajo se efectúe en las mejores condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

Paso 3. Rol y responsabilidades de la autoridad de la empresa. En este paso se deberá establecer el rol y las responsabilidades de la alta dirección, quienes deberán asegurar que el sistema de gestión de la seguridad y salud de trabajo cumpla con los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2018 (ISO, 2018). Para ello se aplicarán fichas técnicas elaboradas previamente.

Paso 4. Rol y responsabilidades del responsable de emergencias. Los trabajadores de la empresa son los que elegirán de forma democrática al delegado de seguridad y salud en el trabajo o al responsable de las emergencias, quien estará designado durante un año en sus funciones y deberá asegurar que todos estén informados en materia de prevención.

Etapa 2. Planificación

Paso 1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades. Primero, se establecerán las generalidades de la empresa, tales como: la razón social con la que está registrada legalmente, identificándola como una entidad económica de carácter privado a partir de que se determinarán los recursos humanos, materiales y administrativos. En función de los resultados obtenidos, se procederá a planificar acciones para abordar los riesgos laborales. Para ello se aplicarán las fichas técnicas elaboradas.

Paso 2. Identificación de peligros. En este paso se identificarán los peligros y riesgos laborales por cada puesto de trabajo. Se realizará en forma inicial y periódica la identificación y evaluación de riesgos con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas y adoptar las medidas necesarias para corregir los riesgos que puedan afectar la salud y bienestar de los trabajadores. Para ello se aplicarán las fichas técnicas elaboradas.

Paso 3. Requisitos legales. En este paso se establecerán las disposiciones reglamentarias, las cuales serán prescriptas y adoptadas por la empresa. Estas disposiciones internas estarán basadas en un marco jurídico significativo que tendrá un rango de carácter reglamentario.

Paso 4. Incumplimientos y sanciones. La empresa determinará la normativa en materia de seguridad y salud de los traba-

adores que regularán esta gestión, la cual dará lugar a las sanciones previstas en la normativa vigente, sin perjuicio de las sanciones civiles o penales a que hubiere lugar.

Paso 5. Objetivos de la SST. Se establecerán los objetivos del sistema de seguridad y salud en el trabajo a fin de mejorar las condiciones de trabajo y el desempeño del personal, generando espacios de trabajo seguros para los trabajadores. En tal sentido, la empresa deberá asumir el compromiso de cumplir la legislación, la voluntad de crear un buen ambiente de trabajo y la implantación de sistemas de mejora continua.

Etapa 3. Apoyo

Paso 1. Recursos. Se deben determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST. Para ello se aplicarán fichas técnicas.

Paso 2. Competencia. En este paso se determinarán las competencias que deberá cumplir el delegado de la seguridad y salud o el responsable de emergencias de los trabajadores que afecta o puede afectar al desempeño del personal para asegurarse de que los trabajadores sean competentes (incluyendo la capacidad de identificar los peligros), basándose en la educación, formación o experiencia apropiadas. Para ello se aplicarán fichas técnicas.

Paso 4. Comunicación e información. Mediante talleres de trabajo la empresa deberá informar a los trabajadores sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y los capacitará con el fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. De esta manera, se garantizará que solo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada puedan acceder a las áreas de alto riesgo. Para lo cual será necesario desarrollar programas de capacitación y formación para el personal de esta empresa con relación a

los riesgos laborales a los que están expuestos. Estas capacitaciones serán impartidas por personas competentes y se modificarán cuantas veces sea necesario a fin de garantizar su pertinencia. Para ello se aplicarán fichas técnicas.

Esta formación prestará una especial atención al representante de la empresa y al delegado, quienes recibirán cursos regulares y periódicos y tendrán la responsabilidad de dar a conocer a todos los trabajadores las medidas de actuación en caso de incendio, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor, para lo cual los trabajadores serán instruidos de modo conveniente y se dispondrán de los medios y elementos de protección necesarios. En tal sentido, se incluirán los temas de capacitación con los contenidos, objetivo, instructor y fecha.

Etapas 4. Operación

Paso 1. Planificación y controles operacionales. Se deberán planificar, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST. Esta aplicación deberá ser un trabajo conjunto con los trabajadores y autoridades de la empresa, ya que de lo contrario el resultado será inadecuado. Este trabajo contribuirá a generar un marco compartido de actuación para que, cada vez y con mayor intensidad, la lucha para prevenir accidentes de trabajo se convierta en un proceso compartido, fundamental y a la vez más eficiente. Para ello se aplicarán fichas técnicas.

Paso 2. Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST. Se planificarán las medidas preventivas, las cuales ayudarán a combatir y controlar los riesgos en su origen, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, adicional-

mente la empresa deberá proporcionar, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados (Abrego et al., 2021; Inglés-Torruella, 2020).

Paso 3. Preparación y respuesta ante emergencias. Se planificarán las actividades para la aplicación de las medidas necesarias para la preparación y respuestas de emergencias para enfrentar los futuros eventos que se podrían presentar, tales como: lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores para minimizar las graves consecuencias que pueden producirse en la empresa, para lo cual se considerará el tamaño y la actividad de esta empresa y las posibles situaciones de emergencia. Para ello se aplicarán fichas técnicas.

Etapas 5. Evaluación de desempeño

Paso 1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. Se determinarán los mecanismos para evaluar el cumplimiento legal en prevención de riesgos laborales en la empresa, por lo tanto, será necesario realizar una evaluación a las obligaciones de los trabajadores con el fin de mejorar las condiciones de trabajo del personal. El objetivo es adquirir datos relevantes y fiables que sirvan de base para recomendar cambios en situaciones específicas, su finalidad será garantizar la protección de los trabajadores para evitar que sufran daños y preservar su seguridad y la salud durante el desempeño de su trabajo. Para ello se aplicarán fichas técnicas.

Etapas 6. Mejora

Paso 1. Acciones correctivas. En este paso se establecerán las acciones correctivas, independientemente de la actividad económica a la que se dedica una empresa. Se deberá basar en la identificación de los riesgos labora-

les por cada puesto de trabajo para adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares. Para ello se aplicarán fichas técnicas.

Paso 2. Mejora continua. Finalmente, se determinarán y seleccionarán estrategias de seguridad para la mejora e implementación de cualquier acción necesaria para mejorar continuamente la gestión en seguridad y salud en el trabajo que permita mejorar las condiciones de trabajo y el desempeño de los trabajadores y prevenir o reducir los efectos no deseados, considerando que todos son responsables de asegurar el cumplimiento de los objetivos preestablecidos. Para ello se aplicarán fichas técnicas.

Análisis y Resultados

Luego de que se han expuesto cada una de las etapas y los elementos básicos de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y su respectiva metodología de

implementación en la empresa de Servicios de catering Macedonia del cantón Santo Domingo con el fin mejorar las condiciones de trabajo y el desempeño de los trabajadores, se elabora la programación de las actividades y se comunican al personal.

Etapas 1. Liderazgo y participación de los trabajadores

Paso 1. Liderazgo y compromiso. En este paso se estableció el compromiso que debe asumir la Gerencia de la empresa de Servicios de catering Macedonia del cantón Santo Domingo (Tabla 1).

Los compromisos contribuyen a la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo del personal. La Gerencia es quien debe asumir la responsabilidad total para la prevención de accidentes de trabajos, así como la provisión de actividades y lugares de trabajo seguros.

Tabla 1. Ficha técnica de los compromisos propuestos para Macedonia

Gestión	Objetivo	Compromisos
Gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa de Servicios de catering Macedonia en la ciudad de Santo Domingo.	Mejorar las condiciones de trabajo y el desempeño de los trabajadores de la empresa de Servicios de catering Macedonia en la ciudad de Santo Domingo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la normativa legal en materia de seguridad y salud en el trabajo vigente en el país. • Definir e implementar la estructura organizativa de prevención de riesgos laborales en la empresa. • Establecer reglas básicas de seguridad e higiene ocupacional y velar por su cumplimiento. • Desarrollar programas de capacitación, entrenamiento y motivación para realizar de forma segura el trabajo. • Comunicar e informar a los trabajadores sobre los factores de riesgo de cada puesto de trabajo. • Incentivar en los trabajadores la correcta utilización de los medios de protección colectiva y personal.

Nota: elaboración propia.

Paso 2. Política de la SST. En este paso se establecieron las políticas de la seguridad y salud en el trabajo que debe asumir la Ge-

rerencia de la empresa de Servicios de catering Macedonia (Tabla 2).

Tabla 2. Ficha técnica de las políticas de seguridad y salud en el trabajo

Gestión	Objetivo	Nº	Políticas
Gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa de Servicios de catering Macedonia en la ciudad de Santo Domingo.	Mejorar las condiciones de trabajo y el desempeño de los trabajadores de la empresa de Servicios de catering Macedonia en la ciudad de Santo Domingo.	1	Designar a los responsables recursos materiales y humanos para realizar la gestión en prevención de riesgos laborales.
		2	Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores.
		3	Dar seguimiento al cumplimiento de la legislación vigente en materia de SST.
		4	Informar continuamente sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y la forma de prevenirlos.
		5	Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales colectivos e individuales.

Nota: elaboración propia.

Estas políticas están enfocadas hacia la protección de los riesgos laborales, dando cumplimiento a la legislación vigente con el objetivo de que el trabajo se efectúe en las mejores condiciones de seguridad y salud de los trabajadores de esta empresa.

Paso 3. Rol y responsabilidades del Gerente general. En este paso se estableció

el rol y las responsabilidades del Gerente General de la empresa de Servicios de catering Macedonia del cantón Santo Domingo, quien debe asegurar que el sistema de gestión de la seguridad y salud de trabajo esté conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2018 (ISO, 2018). Para ello se ha elaborado la ficha técnica abajo indicada (Tabla 3).

Tabla 3. Ficha técnica del rol y las responsabilidades del Gerente General

Gestión	Rol	Nº	Responsabilidades de la SST
Gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa de Servicios de catering Macedonia en la ciudad de Santo Domingo.	El gerente general tiene la responsabilidad de comunicar al delegado de seguridad y salud en el trabajo todos los informes que reciban respecto a la prevención de riesgos.	1	Suscribir el convenio de responsabilidad y de uso de medios electrónicos, el cual será descargado de la plataforma informática del Ministerio del Trabajo.
		2	Registrar, solicitar aprobaciones y reportar periódicamente las obligaciones en la plataforma informática del Ministerio del Trabajo.
		3	Designar los responsables y recursos materiales y humanos para realizar la gestión de seguridad, salud en el trabajo y gestión integral de riesgos.
		4	Planificar las acciones para la aplicación de la normativa vigente, así como la ejecución y gestión conforme a lo declarado y reportado. Además, deberá difundir las mismas al personal a su cargo.
		5	Realizar el procedimiento para el registro, reporte y solicitud de aprobación de las obligaciones laborales en materia de seguridad, salud del trabajo y gestión integral de riesgos conforme la normativa legal vigente,
		6	Mantener actualizado el archivo con los documentos que sustenten lo registrado, aprobado y reportado en la plataforma informática del Ministerio del Trabajo, a fin de que sean presentados a las autoridades de control cuando se lo requiera.

Nota: elaboración propia.

Paso 4. Rol y responsabilidades del Responsable de emergencias. En esta etapa se ha establecido el rol y las responsabilidades del Responsable de emergencias de la empresa de Servicios de catering Macedonia, quien debe

asegurar que todos estén informados en materia de prevención y deberá fiscalizar el cumplimiento del programa de formación y capacitación en materia de prevención. Para ello se ha elaborado la ficha técnica abajo indicada (Tabla 4).

Tabla 4. Ficha técnica del Rol y las responsabilidades del Responsable de las emergencias

Gestión	Rol	Nº	Responsabilidades de la SST
Gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa de Servicios de catering Macedonia en la ciudad de Santo Domingo.	El Responsable de las emergencias es el encargado de la gestión de seguridad y salud en el trabajo para prevenir, reducir o eliminar los riesgos laborales.	1	Fomentar la cooperación de los trabajadores para dar cumplimiento a la normativa vigente.
		2	Proporcionar el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el SST.
		3	Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa vigente.
		4	Proporcionar los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la consulta y la participación.
		5	Eliminar los obstáculos o barreras de participación y minimizar aquellas que no puedan eliminarse.
		6	Ser consultados por el empresario en temas relacionados con gestión de seguridad y salud de trabajo.

Nota: elaboración propia.

Esta responsabilidad será asumida por otro trabajador, si por algún motivo el Responsable de la emergencia no se encuentra en el lugar de trabajo cuando se produce una emergencia, para lo cual será necesario que todo el personal conozca acerca de los principios básicos de actuación.

Etapa 2. Planificación

Paso 1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades. En este paso primero se es-

tablecieron las generalidades de la empresa, identificándola como una entidad económica de servicios de restaurante a domicilio de carácter privado. En función de los resultados obtenidos en la ficha técnica (Tabla 5) se encontrarán las acciones para abordar los riesgos laborales y aprovechar las oportunidades y, de esta manera, mejorar las condiciones de trabajo del personal de la empresa de Servicios de catering Macedonia.

Tabla 5. Ficha técnica de las acciones para abordar los riesgos

Acciones para abordar los riesgos y aprovechar las oportunidades	
El Gerente General de la empresa de Servicios de catering Macedonia debe asegurar que el sistema de gestión de la seguridad de salud pueda alcanzar sus resultados.	Adaptar el trabajo a la persona, en particular, en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo.
	Reducción y prevención de los efectos no deseados.
	Evaluación de los riesgos que no se puedan evitar.

Tabla 5. Ficha técnica de las acciones para abordar los riesgos (Continuación)

Acciones para abordar los riesgos y aprovechar las oportunidades	
	Información acerca de las instrucciones que los trabajadores deben aplicar, elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
	Sustituir la condición peligrosa por otra que entrañe poco o ningún peligro.
	Organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
	Combatir los riesgos en su origen.
	Actuación frente a los cambios logrando la mejora continua.

Nota: elaboración propia.

Paso 2. Identificación de peligros. En este paso se identificaron los peligros o riesgos laborales por cada puesto de trabajo del personal de la empresa objeto de estudio, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas y adoptar las medidas necesarias para corregir los riesgos que puedan afectar a la salud, seguridad y al bienestar de los trabajadores.

La identificación de peligros laborales es fundamental para la prevención de accidentes y enfermedades laborales para, de esta manera, garantizar un ambiente óptimo en el trabajo, un espacio seguro, sin incidencias y una buena productividad. Es imprescindible identificar los riesgos laborales a fin de que no aparezcan. Proveer un puesto de trabajo seguro significa garantizar las condiciones necesarias para lograr la plena seguridad y salud en los trabajadores.

Paso 3. Requisitos legales. En este paso se establecieron las disposiciones reglamentarias, las cuales deben ser adoptadas por el personal de la empresa. Estas disposiciones internas están basadas en un marco jurídico significativo que tiene un rango de carácter reglamentario.

Paso 4. Incumplimientos y sanciones. Una vez que se ha determinado la normativa en materia de seguridad y salud de los trabajadores y se han establecido las sanciones previstas en la normativa vigente, sin perjuicio de las sanciones civiles o penales a que hubiere lugar, estas disposiciones reglamentarias regularán el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que permita mejorar las condiciones de trabajo y el desempeño de los trabajadores de la empresa.

Paso 5. Objetivos de la SST. En este paso se trazaron los objetivos de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que permita mejorar las condiciones de trabajo y el desempeño de los trabajadores de la empresa de Servicios de catering Macedonia en la ciudad de Santo Domingo, generando espacios de trabajo seguros para los trabajadores. En tal sentido, la empresa deberá asumir el compromiso de cumplir la legislación, la voluntad de crear un buen ambiente de trabajo y la implantación de sistemas de mejora continua.

Uno de los objetivos más importantes es proteger la seguridad y salud en todos los trabajadores mediante la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la organización (Tabla 6).

Tabla 6. *Objetivos propuestos para la seguridad y salud de los trabajadores*

Gestión	Objetivo	Objetivos de la SST
Gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa de Servicios de catering Macedonia en la ciudad de Santo Domingo.	Mejorar las condiciones de trabajo y el desempeño de los trabajadores de la empresa de Servicios de catering Macedonia en la ciudad de Santo Domingo.	Identificar tanto los peligros, evaluar y valorar los riesgos, estableciendo los respectivos controles.
		Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.
		Cumplir con la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
		Evidenciar el compromiso de la alta dirección con sus empleados en cuanto al SGSST.
		Mejorar continuamente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) en la organización.
		Crear una cultura empresarial en la que se promuevan adecuadas condiciones de trabajo.

Nota: elaboración propia.

Etapa 3. Apoyo

Paso 1. Recursos. En este paso se establecieron los recursos necesarios para evitar riesgos de trabajo y mejorar continuamente el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que permita mejorar las condiciones de trabajo y el desempeño de los trabajadores de la empresa de Servicios de catering Macedonia en la ciudad de Santo Domingo.

Paso 2. Competencia. Se determinaron las competencias que debe cumplir el delegado de la seguridad y salud o el Responsable de emergencias de los trabajadores (Tabla 7).

Paso 4. Comunicación e información. En este paso, la empresa de Servicios de catering Macedonia deberá informar al personal mediante talleres de trabajo acerca de los riesgos laborales a los que están expuestos y los capacitará con el fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. De esta manera, se garantizará que solo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada puedan acceder a las áreas de alto riesgo. Para ello, se han desarrollado programas de capacitación y formación para el personal de la empresa en relación con los riesgos laborales a los que están expues-

tos. Estas capacitaciones serán impartidas por personas competentes y se modificarán cuantas veces sea necesario a fin de garantizar su pertinencia.

Esta formación asume una especial atención al representante de la empresa y al delegado, quienes recibirán cursos regulares y periódicos y tendrán la responsabilidad de dar a conocer a todos los trabajadores sobre las medidas de actuación en caso de incendio, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor, para lo cual los trabajadores serán instruidos de modo conveniente y dispondrán de los medios y elementos de protección necesarios. En tal sentido, los temas de capacitación se realizarán conforme al siguiente detalle: temas de capacitación, objetivo, responsable, capacitador, recursos y fecha.

Etapa 4. Operación

Paso 1: Planificación y controles operacionales. Se desarrolló una fincha técnica para la planificación y control del sistema de gestión de la SST de la empresa de Servicios de catering Macedonia. Esta fincha se debe aplicar a través de un trabajo en conjunto con los trabajadores y autoridades de la

empresa, ya que de lo contrario el resultado será inadecuado.

Paso 2. Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST. Se planificaron las medidas preventivas para la empresa de Servicios de catering Macedonia, las cuales ayudarán a combatir y controlar los riesgos en su origen, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, adicionalmente la empresa deberá proporcionar, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados.

La empresa tiene que establecer, implantar y mantener procesos para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo usando una jerarquía de controles: eliminar el peligro y sustituir procesos, materiales o equipos menos peligrosos, teniendo en cuenta los factores establecidos como parte de la estrategia de seguridad y salud (Tabla 7).

Paso 3. Preparación y respuesta ante emergencias. Se planificaron las actividades para la aplicación de las medidas necesarias para la preparación y respuesta de emergencias para enfrentar los futuros eventos que se podrían presentar en la empresa, tales como: lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores para minimizar las graves consecuencias que pueden producirse en la empresa, para lo cual se considerará el tamaño y la actividad de esta empresa y las posibles situaciones de emergencia.

Se concibió como una respuesta planificada a las situaciones de emergencia —incluyendo la prestación de primeros auxilios— la provisión de formación para la respuesta planificada, las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta planificada,

la evaluación del desempeño y, cuando sea necesario, la revisión de la respuesta planificada incluso después de las pruebas, en particular después de que ocurran situaciones de emergencia, la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores sobre sus deberes y responsabilidades, según sea apropiado.

Etapa 5. Evaluación de desempeño

Paso 1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. Se determinaron los mecanismos para evaluar el cumplimiento legal en prevención de riesgos laborales en la empresa, por lo tanto, será necesario realizar una evaluación de las obligaciones de los trabajadores con el fin de mejorar las condiciones de trabajo del personal.

Etapa 6. Mejora

Paso 1. Acciones correctivas. Se establecieron las acciones correctivas, independientemente de la actividad económica. Estas acciones se basaron en la identificación de los riesgos laborales por cada puesto de trabajo para adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, teniendo en cuenta los factores incluidos en la estrategia (Tabla 7).

Paso 2. Mejora continua. Se determinaron y seleccionaron estrategias de seguridad para mejorar continuamente la gestión en seguridad y salud en el trabajo que permitan mejorar las condiciones de trabajo y el desempeño de los trabajadores. De esta manera, prevenir o reducir los efectos no deseados, considerando que todos son responsables de asegurar el cumplimiento de los objetivos preestablecidos (Tabla 7).

Tabla 7. Ficha técnica de estrategias de seguridad para la mejora continua

Estrategias de seguridad para la mejora continua		
1	Selección adecuada de personal	Buscar candidatos con capacidad, honorabilidad, responsabilidad, experiencia, conocimientos, habilidades, entre otros antecedentes para ocupar una vacante.
2	Educación sistemática	Las instrucciones de trabajo contemplan debidamente los aspectos de seguridad y son conocidas por los trabajadores. Se debe considerar que el accidente puede ocurrir tanto al trabajador con experiencia como al que carece de ella.
3	Información general	Los trabajadores reciben una información de carácter general sobre prevención de riesgos laborales al incorporarse a la empresa, así como las actuaciones frente a emergencias y riesgos graves e inminentes.
4	Información y formación directa	Los trabajadores son informados directamente y formados acerca de por qué, cómo y dónde deben utilizar los equipos de trabajo y de los riesgos específicos que afectan a su puesto de trabajo
5	Control de las condiciones de trabajo	Observar a trabajadores que, por su temperamento, características somáticas, entre otras causas, sean propensos a sufrir accidentes, por lo tanto, cuando se detecte esto lo mejor es colocarlo en otro puesto distinto a aquel en que manifiesta propensión a accidentes.
6	Revisión periódica	Observar periódicamente medidas de protección inadecuadas o actividades inseguras que estén realizando los obreros, empleados y jefes, con el fin de corregirlas.
7	Orientación psíquica	Gestionar la orientación de un psicólogo para aquellos trabajadores que se observen desmotivados, descontentos, con ansiedad o frustración.
8	Control de la disciplina	Controlar que no se rompa la disciplina de la empresa, el incumplimiento puede provocar accidentes de trabajo

Nota: elaboración propia.

Conclusiones

Partiendo del análisis de los fundamentos teóricos se diseñaron los elementos básicos de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y la respectiva metodología para su implementación en la empresa de Servicios de catering Macedonia del cantón Santo Domingo.

Se aplicó el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo diseñado para mejorar las condiciones de trabajo del personal de la empresa objeto de estudio. Entre los resultados esenciales, se comprobó que:

1. La empresa de Servicios de catering Macedonia no cuenta con guías técnicas e instrumentos. Por ende, no ha realizado

un seguimiento adecuado de las condiciones de trabajo de los trabajadores, lo cual ha impedido poder anticiparse y evaluar la ocurrencia de riesgos laborales para eliminarlos o reducirlos.

2. La empresa objeto de estudio no ha capacitado al personal en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. Esta situación deja susceptible el entorno o lugar de trabajo al no informar acerca de los riesgos laborales a los que están expuestos con el fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos.
3. Finalmente, la empresa de Servicios de catering Macedonia no ha desarrollado medidas preventivas y correctivas, provocando el riesgo de sufrir algún accidente, daño o problemas de salud

tanto físicas como psicológicas, generando un bajo nivel de desempeño en los trabajadores al no proporcionarles las condiciones adecuadas para que realicen sus actividades diarias.

Referencias

- Abrego, M., Molinos, S. y Ruíz, P. (2021). *Equipos de protección personal*. Asociación Chilena de Seguridad-ACHS. <https://bit.ly/3wjKp30>
- Anaya Velasco, A. (2017). Modelo de salud y seguridad en el trabajo con gestión integral para la sustentabilidad de las organizaciones (SSeTGIS). *Revista Ciencia y Trabajo*, 19(59). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492017000200095>
- Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS). (2020). *Memoria institucional del BIESS*. BIESS. <https://bit.ly/3GZcm52>.
- Céspedes Socarrás, G.M. y Martínez Cumbreira, J.M. (2016). Un análisis de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (22), 1-46. <https://bit.ly/3bThQ2V>
- Confederación de Empresarios La Coruña (CEC). (2020). *Guía de gestión de la prevención de riesgos laborales de una pyme*. CEC-Offset Valladares, sl.
- Chávez Orosco, C.A. (2010). Enfoque estratégico de la seguridad y salud ocupacional. *Revista Eídos*, (3), 22-29. <https://doi.org/10.29019/eidos.v0i3.67>.
- Fernández Sánchez, L. (2015). *Manual de procedimientos de prevención de riesgos laborales: guía de elaboración*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <https://bit.ly/3GUBiea>
- Figueroa Sierra, N., Ribet Cuador, M.J., Garrido Cervera, M., Ramos Crespo, M.E. y Enrique Capote, Y. (2015). *La gestión de riesgos laborales en las empresas forma parte de su responsabilidad social*. *Revista Avances*, 15(1), 64-75. <https://bit.ly/3BTMNP8>
- García Baglietto, S. (2014). *Implantación de un sistema de seguridad y salud laboral - OHSAS 18001*. Universidad Internacional de La Rioja, UNIR.
- Gómez García, A.R., Merino Salazar, P., Tapia Claudio, O.M., Espinoza Samaniego, C.E. y Echeverría López, M.A. (2017). *Epidemiología de accidentes de trabajo en Ecuador basado en la base de datos de la Seguridad Social en los años 2014-2016*. *Revista SCientífica*, 15(2), 14-18. <https://bit.ly/3o9eFKy>
- Harari, R., Chersi, R., Comi, N., Banguera, M., Leocata, G. y Harari, J.F. (2000). *Trabajo y salud en el Ecuador: antecedentes, experiencias, perspectivas*. Producciones digitales Abya-Yala.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). (2016). *Reglamento del seguro general de riesgos del trabajo. Resolución No. C.D. 513*. IESS. <https://bit.ly/2ZZRqdr>
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). (2020). *Estadísticas del seguro de riesgos de trabajo*. Seguro General y Riesgos de Trabajo. <https://bit.ly/3EPUNmh>
- Inglés-Torruella, J. (2020). Equipos de protección individual para cuerpo frente a agentes biológicos en trabajadores sanitarios. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 23(3). <https://dx.doi.org/10.12961/apr.2020.23.03.07>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). (2015). *Guía técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa*. Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT.
- International Organization for Standardization (ISO). (2018). *Norma Internacional ISO 45001: 2018. Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso*. ISO. <https://bit.ly/3mPKsAz>
- López Mena, I., Flórez Baquedano, F., García-Prieto, G.A., Balanza Nájera, C. y Olea García, L. (2015). *Otras actuaciones en materia de prevención*. Universidad Internacional de La Rioja, UNIR.
- Merino Moncayo, M.E. (2021). *Gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa de Servicios de catering Macedonia del cantón Santo Domingo; año 2021* [Tesis de Maestría, Universidad UTE]. <https://bit.ly/3L065uV>

- Ministerio de Trabajo. (2020a). *Seguridad y salud en el trabajo: Marco legal*. Ministerio del Trabajo. <https://bit.ly/3nYfXl2>
- Ministerio del Trabajo. (2020b). *Formato plan integral de prevención de riesgos laborales para empleadores con 1 a 10 trabajadores*. Ministerio del Trabajo, Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos. <https://bit.ly/3GYu1Kc>
- Montaño Mora, C.M. (8 de junio de 2020). *Riesgos del trabajo en la legislación ecuatoriana*. Derecho Ecuador. <https://bit.ly/3q9PvxS>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (14 de abril de 2021a). *Anticiparse a las crisis, prepararse y responder: invertir hoy en sistemas resilientes de seguridad y salud en el trabajo (SST)*. OIT. <https://bit.ly/3mQgzAf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (17 de septiembre de 2021b). *Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo*. OMS/OIT. <https://bit.ly/3BLICVL>
- Romeral Hernández, J. (2012). *Gestión de la seguridad y salud laboral y mejora de las condiciones de trabajo. El modelo español*. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 45(135). <https://bit.ly/3o75oLU>
- Saldaña Lusarreta, A., Hernando Ballesteros, L. y Núñez-Córdoba, J.M. (2018). *Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo y ámbito jurídico de la prevención*. Tomo I. Universidad Internacional de La Rioja, UNIR.
- Sevilla, G. (2010). *Seguridad ocupacional en lugares cerrados*. SEAMPRE.
- Sierra Hernáiz, E. (2017). Prevención de riesgos laborales y trabajadores especialmente sensibles. *Foro, Revista de Derecho*, (24), 73-87. <https://bit.ly/3qcggSh>
- Soria Olive, M., Núñez-Córdoba, J.M., Idoate García, V. y Alonso Perales, M. M(2018). *Técnicas de PRL: Medicina del trabajo, ergonomía y psicología*. Tomo III. Universidad Internacional de La Rioja, UNIR.
- Vitrián Ezquerro, F.J., Núñez-Córdoba, J.M., Román Freire, J.F. y Arévalo Fernández, T. (2018). *Técnicas de PRL: Seguridad en el trabajo e higiene industrial*. Tomo II. Universidad Internacional de La Rioja UNIR.